



## ¿Monreal ‘corregirá la plana’ al Verde? Ley contra nepotismo debe entrar en vigor en 2027, dice

‘Yo estoy en favor de la reforma como estaba’, dijo Ricardo Monreal en referencia a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir la ‘herencia’ de cargos públicos



[La reforma para prohibir el nepotismo en cargos públicos](#) debe entrar en vigor en 2027, como lo propuso la presidenta Claudia Sheinbaum, y no hasta 2030, afirmó [Ricardo Monreal](#), líder de los [diputados de Morena](#), este miércoles 26 de febrero.

“Yo estoy en favor de la reforma como estaba (originalmente). Espero que aquí la Comisión de Puntos Constitucionales la reflexione”, dijo al recibir la minuta de reforma en San Lázaro.

La iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum establecía que **ningún familiar pueda suceder de manera inmediata a otro tratándose de un puesto de elección popular** a partir de las elecciones de 2027.



Sin embargo, [el Partido Verde en el Senado](#) propuso una reserva y logró retrasar la fecha de entrada en vigor de la ley contra el nepotismo.

El Verde impulsó este cambio debido a que [la senadora Ruth González](#), esposa de Ricardo Gallardo, gobernador de San Luis Potosí, planea postularse como candidata a ese cargo en 2027.

**¿Qué dijo Ricardo Monreal sobre el cambio a la ley que prohíbe el nepotismo?**

Ricardo Monreal remarcó que “no me adelanto a sus juicios ni a sus discusiones, que serán muy interesantes a partir de ahora que se pueda reunir **las comisiones de Puntos Constitucionales y la de Reforma Electoral**”.

Sobre los cuestionamientos particularmente a su familia que tiene cargos de senadores y gobernadores de Zacatecas, Ricardo Monreal comentó en tono de broma: “**Sí, somos muchos**, yo me disculpo con todos, pero eso lo decidió mi papá y mi mamá. **¡Somos 14!**”.

Monreal aclaró que en el caso de su familia, considera que no existe nepotismo.

“El nepotismo se da cuando **un superior jerárquico beneficia a una persona que es su familiar**. En este caso, mis hermanos, tanto [el gobernador de Zacatecas](#), como [el senador Saúl](#), son por elección popular”, sostuvo.

“Ahora, con la reforma se instituye una nueva definición de nepotismo, y yo diría que es **nepotismo electoral**, porque son puestos de elección popular los que se prohíben a familiares”, añadió.

El diputado Ricardo Monreal aseguró que no tendría ningún problema si [la reforma para prohibir el nepotismo en cargos públicos](#) entra en vigor en 2027. “Vamos a ver qué deciden aquí las comisiones” en San Lázaro, añadió.

**Ricardo Monreal destaca ‘instrucciones’ de Claudia Sheinbaum**



El diputado remarcó que la presidenta de México fue “muy clara y enfática” al sostener que la ley que prohíbe el nepotismo debe entrar en vigor para las elecciones intermedias.

“Ella dijo: ‘Es lo posible en una reforma en donde se debe de construir la mayoría constitucional’, pero ella advirtió que si los partidos postulan a familiares, no les va a ir bien. **Yo coincido con ella**”, sumó.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2025/02/26/ricardo-monreal-a-favor-de-ley-contra-el-nepotismo-entre-en-vigor-en-2027/>